



Glosario de conceptos LGTBI UJCE



Bifobia: Rechazo, odio y menosprecio hacia las personas bisexuales, a la bisexualidad y a sus manifestaciones. Al igual que la homofobia, surge de la imposición de un sistema patriarcal y heterocentrista, que se basa en una construcción social donde sólo es aceptable la atracción del sexo contrario, y en menor medida, la del mismo sexo (véase homofobia y monosexismo).

Bisexual: Tradicionalmente, era definida como una persona que se siente atraída por los dos sexos, pero correctamente se refiere a aquellas personas que se siente – afectivamente y sexualmente – atraídas por personas de más de un sexo o género, no necesariamente al mismo tiempo, no necesariamente de la misma manera, y no necesariamente en el mismo grado. Con respecto a la homosexualidad, la bisexualidad siempre ha sido considerada como algo confuso e indeciso, o en el peor de los casos, como una perversión, dado que rompe aún más con los esquemas socialmente expuestos sobre la sexualidad.

Butch: Término tomado de las comunidades lésbicas norteamericanas, que comenzó a ser usado en la década de los cincuenta. Se cree que el término local que más se adecua es el que se utiliza socialmente en sentido despectivo: marimacho. Es utilizado para designar a lesbianas que se sienten más cómodas con códigos de géneros, estilos o identidades masculinas que con estilos femeninos.

Feminismo: Movimiento social iniciado en el siglo XVIII, y que supone la conciencia de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintos fases históricas de modelo de producción, lo cual mueve a las mujeres a la acción para su liberación.

Las primeras olas de los movimientos feministas se centraban en el derecho al voto, el acceso a la educación, a las profesiones liberales, configurándose estas como ejes del discurso para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Más tarde, los movimientos feministas se desvinculan posicionándose junto a la lucha obrera, por considerar que una sociedad sin clases llevaría a la liberación de la mujer.

Los movimientos feministas burgueses de la época excluían a las mujeres lesbianas y a las mujeres transexuales por considerarlas desencuadradas del concepto socialmente construido de mujer. En la década de los 80, varias voces se alzaron para denunciar estas situaciones de exclusión hacia determinados grupos de mujeres, como las lesbianas, los inmigrantes, las transexuales, las trabajadoras del sexo y empleadas domésticas. Se denuncia no sólo la falta de visibilidad y representación de estas minorías en los discursos feministas mayoritarios, sino la pobreza de un análisis que se centra sólo en el género y que deja de lado otros factores transversales que también influyen en las situaciones de exclusión, como la raza, la clase social o la orientación sexual.

El movimiento feminista, a pesar de estar apoyado por muchas lesbianas, acusaba a éstas de dar una mala imagen de las mujeres. De hecho, muchas mujeres lesbianas que habían apoyado e incluso

liderado el movimiento feminista lo habían hecho desde el armario, participando en el silenciamiento e invisibilización de las realidades lesbianas. Esta situación cambia cuando el activismo de los colectivos de lesbianas inicia un proceso de visibilización y una denuncia de esa lesbofobia de gran parte del movimiento feminista, que propugnan indirectamente el heteropatriarcado.

En la actualidad, los movimientos sociales feministas van cada vez más tomando conciencia de la diversidad sexual, reprimida por el heteropatriarcado, y consideran la lucha feminista como prioritaria para la liberalización sexual de la mujer y del género femenino. No obstante, el colectivo lésbico sigue siendo reprimido y usurpado por los colectivos de gays, y el colectivo bisexual y transexual mucho más, siendo éste el más vulnerable a la exclusión.

Género: Conjunto de contenidos socioculturales que se dan a las características biológicas que diferencian a hombres y mujeres estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos. En nuestra sociedad, estos comportamientos se hallan jerarquizados de modo que se da mayor valor a los que se identifican con lo masculino. De ahí que los hombres afeminados o con “pluma” sean objeto de burla y rechazo. El género varía según las épocas y las sociedades. Así, por ejemplo, usar falda se considera algo exclusivamente femenino en España pero no en otros países. Es más, es inadmisibles considerar que sólo existen dos géneros posibles, cuando las débiles estructuras que los sustentan se han visto modificadas y han surgido nuevos roles y géneros, e incluso cruces entre los ya existentes y tradicionales.

Hembrismo: Es la posición contraria del machismo. Es el fenómeno de discriminación y subvaloración de los hombres por parte de las mujeres. Esto sí que es algo nuevo para nuestra sociedad (al menos el concepto, no la idea), donde el feminismo degenera en hembrismo. Es normal, que la sociedad confunda un término con otro, es más, critican el feminismo entendiéndolo como hembrismo.

Heteronormatividad: Se entiende como imposición de la heterosexualidad como norma obligatoria. Es una institución que responde a la conjunción de intereses de ciertas élites económicas, religiosas, políticas y masculinas.

La heteronormatividad puede ser definida como una institución (valores, normas y creencias) que crea las categorías heterosexual y homosexual e impone la primera como única sexualidad válida. En Occidente, la institucionalización de la sexualidad se materializa en la heterosexualidad obligatoria. No es una norma inmóvil sino que tiene que ser actualizada constantemente, e invisibilizar sus contradicciones y vacíos.

La élite pese a sus diferencias se mantiene relativamente homogénea porque comparte normas de admisión, estimación, honor y promoción (por ello las personas de este grupo tienden a parecerse), y la norma heterosexual obligatoria es una de ellas. Obviamente dentro de la élite hay conflictos y tensiones, pero más fuertes que esas diferencias son la disciplina interna y la comunidad que unen a la élite, sus intereses de clase.

Las élites además hacen que las masas subordinadas no sean capaces de ver su dominación (la naturalizan con una serie de recursos), la manipulan y confunden. De esta manera la élite del poder previene las luchas contra las masas. La imposición de la heterosexualidad como única sexualidad

válida es hegemónica porque es aceptada sin municionamientos por las masas, que no son capaces de oponerse a la voluntad o las decisiones de las élites.

Los espacios públicos son importantes porque la heterosexualidad es la norma sexual pública. En ese sentido, para cuestionar la heteronormatividad (la imposición de la heterosexualidad como única sexualidad válida, legítima y moral) es necesario llevar las sexualidades disidentes de la norma a esta esfera para deconstruirla.

La heteronormatividad es una política sexual impuesta y actualizada por elites que ostentan el poder (masculina, capitalista, blanca, religiosa, científica y política), y es naturalizada en la cotidianidad de nuestras vidas por tres instituciones: la familia, la escuela y el estado. Asimismo estas elites no tendrán todo el tiempo la misma importancia para la producción y reproducción de la heteronormatividad. Dependiendo del contexto serán distintas las elites que más influyan en la imposición de esta norma.

Irónicamente o tal vez precisamente porque la heteronormatividad causa irrespeto y humillación, es que aparecen movimientos críticos de resistencia. Y es desde el psicoanálisis, las teorías queer y de subalternidad que se abren las posibilidades más esperanzadoras y críticas de resistencia. Así se apuesta por la deconstrucción de la dicotomía de género, y la disolución de la heteronormatividad como norma. De esta manera, las personas podríamos vivir nuestros géneros, identidades, orientaciones sexuales, roles sin vernos condicionados por nuestra biología.

Heteropatriarcado: El patriarcado es conjunto de relaciones sociales entre hombres con base material consistente en su control sobre las mujeres, restringiendo su acceso a los recursos productivos y su sexualidad. Tiene una gran relación con el sistema capitalista, pues refuerza el control capitalista y sus valores, lo que permite explicar la opresión de las mujeres en tanto trabajadoras y en tanto mujeres.

Dentro de la estructura básica del patriarcado, se configuran las relaciones sociales del parentesco y dos instituciones: la heterosexualidad obligatoria y el contrato social, y por tanto, la heterosexualidad es esencial para la continuación del patriarcado. Esta institución afecta tanto al hombre como a la mujer, porque delimita los contenidos de su sexualidad (véase homofobia).

Por tanto, el régimen heteropatriarcal también ha sido una institución económica que ha permitido y mantenido la doble jornada laboral para las mujeres así como la división sexual del trabajo- El capitalismo se sostiene como sistema político, económico, social, cultural y militar, apoyado en múltiples dominaciones que refuerzan el sometimiento de amplias franjas de la humanidad, aumentando su dependencia y vulnerabilidad. El heteropatriarcado contribuye en esta perspectiva, colocando a una parte de la humanidad- las mujeres y las personas que se alejan del patrón heterosexual- en condiciones desventajosas y en la marginalidad.

Homofobia: Es el odio hacia las personas homosexuales así como a sus estilos de vida o cultura y puede manifestarse de diferentes formas: homofobia cultural, institucional, internalizada, interpersonal y la personal.

La homofobia cultural hace referencia al conjunto de reglas y normas sociales pertenecientes al sistema patriarcal que establece un régimen heterosexual por excelencia. Además, este sistema provoca una segregación respecto a la orientación sexual.

Luego, por homofobia institucional se entiende a las muchas formas por las que los gobiernos, las industrias, las iglesias y demás instituciones que ejercen el odio y la opresión hacia las personas homosexuales y mantienen reglas implícitas por las que las personas se debe adecuar y no saltarse.

En cuanto a la homofobia internalizada, se produce cuando una persona homosexual asimila los prejuicios sociales sobre la homosexualidad creando un repudio hacia si misma e incluso hacia otras personas homosexuales. En cambio, la homofobia interpersonal, se produce por parte de otros/as hacia las personas homosexuales, en su intento por romper y evitar relaciones afectivas con estas.

Por último, la homofobia personal que consiste en creencias sobre las personas homosexuales, considerando su orientación sexual algo así como una desviación o enfermedad.

Homosexualidad: La homosexualidad se entiende como una posible orientación sexual y que se caracteriza por una atracción sexual, emocional, sentimental y afectiva hacia individuos/as de su mismo sexo. En el caso de las mujeres, “lesbianas” es el término que identifica a las mujeres homosexuales, y en el caso, de los hombres “gay”, aunque éste último en ocasiones se aplica a las personas homosexuales independientemente de su género. También es importante recordar que el término “homosexual” es un término médico-psiquiátrico que surge en un proceso de control de la sexualidad a partir del siglo XIX.

Desde el siglo XIX hasta ahora, la homosexualidad ha sido objeto de estudio por diversos expertos y expertas que, sin éxito, han buscado una posible solución a esta orientación sexual con el objeto de adecuarla a las normas sociales por las que se rige la sociedad patriarcal y heterocentrista. De hecho, hasta 1990 figuraba como un problema de salud mental en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud de la OMS (Organización Mundial de la Salud). Concretamente fue el 17 de mayo de 1990, de ahí que ese día sea considerado como el Día Internacional contra LGTBI-fobia.

En la actualidad, y a pesar de que ha habido avances al respecto, sigue existiendo una represión y homofobia hacia las personas homosexuales mediante las agresiones directas como podrían ser las ejecuciones en muchos países islámicos o las palizas propinadas por grupos neonazis, o a través de agresiones indirectas como podrían la invisibilidad practicada por parte de las instituciones públicas.

Identidad de Género: Sentimiento psicológico de ser hombre, mujer (ambos o ninguno) y adhesión a ciertas normas culturales relacionadas con el comportamiento femenino o masculino. En el caso de las personas transexuales, la identidad de género no concuerda normativamente con el sexo biológico.

Además del binomio masculino- femenino, existen diversas variantes de género por las que las personas, ya sea por su “naturaleza o por elección”, no se ajustan al género basado en las expectativas de la sociedad, por ejemplo: personas transgéneros, intersexuales...

Identidad Sexual: Una de las variables que construyen la personalidad de cada humano es la identidad sexual y con esta se hace referencia a lo que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género, y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales.

Intersexualidad: Actualmente, todos y todas estamos en un sistema binario en el cual nuestro sexo está definido en relación a los órganos genitales y de ahí, se debe tener un cuerpo masculino o femenino. El poder de tomar esa decisión la tienen el poder médico y el sistema jurídico, lo que tiene unas consecuencias muy serias en el desarrollo de los individuos y las individuosas.

La intersexualidad se considera una amenaza para el sistema binario que esgrima que sólo se puede ser varón o hembra, pues produce una emergencia social que hace que la medicina busque soluciones de normalización y tomen decisiones arbitrarias sobre el bebé intersexual para ajustarlo al sistema heterosexista. En el caso de las personas que le son asignadas el sexo femenino, se espera que se adapten a las normas sociales que le corresponden por ese sexo, y que, por tanto, les atraigan los varones. Los tratamientos suponen la revelación de las autoridades por mantener en nuestras sociedades el sistema binario que las personas intersexuales rechazan, y al cual deben adecuarse.

En el sexo no sólo existen dos categorías preexistentes, pues el estudio de personas intersexuales confirma que el sexo es igual que el género, una construcción social, porque está constituido arbitrariamente como una dicotomía, la cual es sociocultural. De hecho, muchos científicos e investigadores afirman que diversas partes del cuerpo son “sexuadas”, pero el problema reside en que inmediatamente se califica esa parte del cuerpo como un anotador del sexo, a pesar de la existencia de muchos estados intermedios junto con una combinación extensa de todos estos diversos marcadores del sexo entre sí mismos, lo cual hace que el sexo sea un continuo, no una dicotomía. Por tanto, los diversos factores que determinan el sexo de una persona y las posibilidades de todas las combinaciones de todos los factores dentro de la misma persona, pone de relevancia lo absurdo que es considerar a una persona que es un hombre o un mujer estándar.

Dadas estas explicaciones y en cuanto a la definición intersexualidad, las personas intersexuales no aceptan una definición fija y biológica, dado que sería otra definición esencialista y reduccionista que sería controlada por los poderes del sistema heterosexista. Al no haber una definición clara de lo que es una mujer o un hombre, no se debe tener una definición fija de lo que es una persona intersexual. De hecho, muchas personas intersexuales insisten en tener el derecho a ser varones o hembras sin definiciones especialistas basadas en los órganos genitales y otros marcadores del sexo, porque tienen una identidad masculina o femenina.

Dentro del sistema binario (base fundamental del sistema patriarcal heterosexista) no se permite ninguna ambigüedad, porque de otra manera se vería desestabilizado. De esta forma, el cuerpo en el sistema patriarcal heterosexista se convierte en un objeto de control usado para determinar a quién se concede el privilegio de la “normalidad”. También las personas transexuales, transgénero, intergénero, bisexuales y homosexuales están privadas de la “normalidad” en este sistema binario heterosexista y patriarcal. Ante esto, las personas intersexuales exponen que todos y todas somos seres humanos, “personas” individuales ante todo, y como tales, desean que los Derechos Humanos que tiene las otras y otros seres humanos, y que deben ser aceptadas como parte integral del mundo natural que incluye una gran riqueza en la diversidad sexual.

Lesbiana: Mujer que se identifica a sí misma, o a la que otros caracterizan, por su deseo afectivo-sexual hacia otras mujeres. Dicho concepto es una construcción del siglo XX, aunque a lo largo de la historia la homosexualidad femenina ha estado activa, que ha sido ampliada a raíz de las oleadas feministas de los años 70. Desde entonces, las lesbianas han reaccionado ante su designación como marginadas y excluidas mediante una construcción basada en el rechazo y rebelión hacia los roles de género.

Las diferentes maneras en las que las lesbianas han sido representadas en los medios de comunicación sugiere que la sociedad occidental en su conjunto ha estado simultáneamente intrigada y amenazada por las mujeres que desafían los roles de género femeninos, y fascinada y asombrada con las mujeres que se relacionaban románticamente con otras mujeres. Comparten con los hombres homosexuales la discriminación y los rechazos potenciales que sufren por parte de sus familias, amistades y otros, y además que, con el resto de mujeres, comparten las desigualdades que su género representa y por tanto, la opresión del sistema heteropatriarcal.

Lesbofobia: Término específico con el que se conoce el miedo o rechazo a las lesbianas. El carácter particular y diferencial de la vivencia de la homosexualidad femenina concede a la lesbofobia unas características especiales que incluyen, por ejemplo, un mayor ocultamiento e ignorancia de la existencia de lo lésbico. Para empezar las lesbianas suelen ser prácticamente invisibles, cuando se habla de homosexualidad aunque se especifique que estamos hablando de gays y lesbianas, casi siempre se refieren a chicos. Como ya es común en el lenguaje sexista, una vez más se invisibiliza a las mujeres, argumentando que según "la ciencia", "es lo mismo" que lesbofobia y transfobia e incluso se dice que todas las fobias contra la orientación sexual, cabrían dentro de la "homofobia". Por tanto, es una invisibilización heteropatriarcal, por lo que se deben separar los términos para visibilizar a las mujeres lesbianas.

Monosexismo: Imperativo de identificarse con alguna de las dos etiquetas, es decir, ser monosexual. Predominante en nuestra cultura, presiona al individuo para que se identifique con la etiqueta positiva de heterosexual, que excluiría radicalmente cualquier deseo hacia personas del mismo sexo, o (en su defecto) con la etiqueta, cargada de connotaciones negativas: la de homosexual, también excluyente.

Las presiones monosexistas provienen de todas las instancias sociales, desde la educación hasta las relaciones interpersonales, y se manifiesta, en multitud de detalles de la vida cotidiana.

El monosexismo ejerce su influencia a través de todo un entramado de elementos que inclinan sutilmente a los individuos a adoptar una identidad hetero u homo permanente, mediante la asociación de un conjunto de sentimientos negativos como el miedo, el rechazo, o la vergüenza creando una fobia determinada socialmente, que como todas las fobias, genera evasión y conductas de evitación en los individuos que la padecen. Hablamos de la bifobia, articulada a su vez en otras dos fobias específicas: la homofobia (el terror que sienten los heteros a perder su identidad si cometen el acto prohibido) y la heterofobia (la evitación de toda relación hetero una vez que se ha adoptado la identidad homo, marcada como negativa por la sociedad).

Orientación sexual: La orientación sexual es la atracción romántica, emocional y sexual hacia otras personas y que lleva establecer relaciones sexuales y afectivas con personas de uno u otro sexo. No hay que olvidar que prácticas y relaciones sexuales y afectivas tiene que ver mucho más con las relaciones sociales del ser humano más que con otros aspectos, como podrían ser los biológicos, es más, la orientación sexual no guarda relación alguna con el sexo biológico de la persona.

La orientación sexual se podría representar como una línea continua que va desde heterosexualidad hasta homosexualidad. Las personas totalmente homosexuales se situarían en un extremo de esa línea, y las personas completamente heterosexuales en el otro extremo. En el centro se situarían los y las bisexuales. Sin embargo, un gran número de personas se situaría en puntos muy diferentes de

dicha línea. Por ejemplo, una persona puede considerarse fundamentalmente heterosexual, pero aún así sentir cierta atracción por las personas de su mismo sexo, de modo que no se situaría totalmente en el extremo heterosexual, sino ligeramente hacia el centro de la línea.

Pansexualidad: A diferencia de la bisexualidad, la pansexualidad hace referencia a la orientación sexual por la cual una persona se siente atraída por cualquier persona sin que importen las categorías hombre/mujer – masculino/femenino. De esta forma, los pansexuales proponen una definición basada en la atracción de la persona (o por los humanos, en general). A pesar de su orientación sexual sin distinciones entre géneros, los pansexuales pueden sentir preferencias por un tipo concreto de persona. Por último, y a pesar de que no es lo mismo que la bisexualidad, muchas personas pansexuales se definen así mismas como bisexuales, debido al desconocimiento del término.

Queer- Teoría Queer: El concepto “Queer” y las teorías que el mismo abarca, múltiples prácticas y múltiples sexualidades, como podría el leather, bears, intersexualidad... además de las sexualidades no normativas más conocidas (gay, lesbiana...). Surge en la década de los 80 en EEUU y sus principales exponentes son las escritoras Judith Butler y Eve Sedgwick Kosofsky quienes tomaron las ideas de sexo, sexualidad y género de las teorías feministas, del movimiento de liberación gay y, principalmente, de las ideas entorno a la sexualidad del filósofo francés, Michael Foucault.

La Teoría Queer cuestiona severamente el sistema sexual binario tradicional (hombre/mujer), de allí que muchas feministas vean esta teoría como una afrenta a sus postulados pues mientras ellas ven con desconfianza todo lo masculino, lo queer crítica lo masculino y lo femenino en la misma medida. Al género biológico se le imponen reglas para ser hombre y mujer (el azul para ellos y el rosa para ella, por ejemplo), pero las personas queer no aceptan esta determinación y el sexo se convierte en una identidad en constante construcción que los lleva a tener prácticas sexuales distintas.

Judith Butler dice que debe considerarse el género sexual como la interpretación que se hace de la diferencia biológica como una condición que no es lo que somos, sino lo que hacemos. Así, nos convertimos en hombres y mujeres a través de la repetición de actos que dependen de convenciones sociales. Aunado de esa imposición de la estricta moral social están los llamados “enunciados performativos”: las palabras u ofensas que se dicen todo el tiempo para hacerle hacer a la otra persona no sólo que es diferente sino que su diferencia es condenable.

En un principio la palabra Queer se usaba para ofender a la persona homosexual o a la heterosexual reduciéndola en un “rarita”. Por esto, en la Teoría Queer es fundamental el lenguaje, pues con él se discrimina. De allí que palabras como “gay”, “queer” o “bollera” y “maricón” hayan sido tomadas por los mismos gays para darles un nuevo significado, ahora reivindicativo, con orgullo.

Por último, el término Queer ha servido para designar a las personas que, independientemente de su género y/o sexualidad, se identifican como “queer” por cuestiones políticas e ideológicas.

Roles de género: Son todas aquellas expectativas y papeles sociales que han de desempeñar mujeres y hombres. Cuando se habla de masculinidad y feminidad, se está haciendo alusión a los comportamientos masculinos y femeninos existentes y que son el resultado de una construcción

social que ha ido en detrimento de la mujer y a favor del hombre, dado que juegan un papel de pilar del sistema patriarcal.

En el caso de la transexualidad, no se trata de duplicar los roles patriarcales, sino que muchas veces se intenta crear nuevos roles dados los valores arcaicos que los sustentan.

Sexismo: Ejercicio discriminatorio, por el cual se adscriben características psicológicas y formas de comportamiento, y se asignan roles sociales fijos a las personas, por el sólo hecho de pertenecer a determinado sexo, restringiendo y condicionando de este modo la posibilidad de un desarrollo pleno para todos los sujetos sociales, sean estos hombres o mujeres. Del sexismo, proviene la LGTBfobia (véase homofobia, transfobia, bifobia y lesbofobia).

Tercer Género o Sexo: Los términos tercer sexo y tercer género sirven para describir individuos que se considera que se considera que no son ni hombres ni mujeres, al igual que la categoría social presente en aquellas sociedades que reconocen tres o más géneros. El estado de no ser ni masculino ni femenino puede entenderse en relación al sexo, rol genérico, identidad de género u orientación sexual del individuo. En diferentes culturas (o para diferentes individuos), un tercer sexo o género puede representar un estado indeterminado entre hombres y mujeres, un estado en el que se es ambos (algo así como “el espíritu de un hombre en el cuerpo de una mujer”), un estado en el que no se es ninguno, la habitualidad de cambiar de género, o una categoría del todo independiente de lo masculino y lo femenino. Esta última definición es la favorecida por aquellos que argumentan por una interpretación estricta del concepto de “tercer género”.

Transexual: Persona que nace con el sexo biológico de un género que no le corresponde normativamente, es decir, desafía el sistema sexo/género.. Por ejemplo, una persona que nace con genitales y características físicas de varón, pero que psicológicamente se siente correspondida con el género femenino, o a la inversa. Es importante diferenciar la orientación sexual de la identidad de género.

En la actualidad, la transexualidad es considerada como una patología bajo el nombre de “trastorno de identidad de género”. Este hecho hace que las instituciones médico-psiquiátricas tengan el control sobre las identidades de género y se aplique un ataque transfobo sobre quienes no se adecuan a las normas sociales establecidas sobre la construcción sociocultural del género.

El derecho a decidir libremente si quieren o no modificar sus cuerpos y poder llevarlo a cabo sin trabas burocráticas, políticas o económicas; la despatologización; el derecho a cambiar su nombre y sexo en los documentos oficiales, el derecho a la inserción laboral, o su simple visibilización, son las exigencias de los actuales movimientos LGTBI ante la ignorancia de los distintos gobiernos españoles (PP-PSOE), siendo IU la única fuerza política que recoge su voces, mientras el gobierno socialista simplemente pone parches y no se atreve con una efectiva política integral al respecto.

Por último, Cuba es uno de los pocos países dónde las personas transexuales tienen derecho a la reasignación de sexo a través de la sanidad pública, a pesar de la campaña de muchos lobbies de señalar al gobierno cubano como un gobierno que ejerce la transfobia institucional.

Transfobia: Reacción o rechazo que surge frente a una persona que se sale de unos estereotipos rígidos sobre lo masculino y lo femenino, y que se expresa a través de bromas, chistes, barreras y

violencia. Básicamente, es el resultado de una sociedad machista, patriarcal, sexista y heteronormativa, que establece un modelo de la feminidad y la masculinidad muy limitado donde existencia de las personas transexuales no es una posibilidad. Por tanto, el sistema patriarcal ejerce una fuerte presión hacia las personas transexuales, en todos los sentidos, lo que conlleva a una denigración social de estas personas.

Por un lado, la sociedad capitalista les deniega un puesto de trabajo digno pues las sitúa en la exclusión y la ignorancia y no son consideradas mano de obra eficiente dado su estigma social.

Por otro lado, el Estado ejerce una transfobia institucional ignorando la diversidad existente y basándose en la construcción binomial hombre/mujer-masculino/femenino, como única y posible. En los últimos años, se ha avanzado y se ha conseguido que las personas transexuales puedan modificar sus datos en los documentos oficiales, pero sólo ha sido un parche, pues siguen eliminarse las barreras a las hora de acceder a un empleo digno. Además, las operaciones de reasignación de sexo siguen siendo un servicio de lujo y sólo son cubiertas por la sanidad pública en algunas comunidades autónomas.

Transgénero: El término en si, se aplica a una variedad de individuos e individuos y conductas y grupos que rompen con los roles de género normativos (hombre o mujer), que normalmente son impuestos al nacer, y del rol que tradicionalmente tiene la sociedad. Por tanto, por transgénero se entiende como el estado de la identidad de género en incongruencia con el género impuesto, y no implica ninguna forma específica y típica de orientación sexual.

Una individuoa transgénero puede poseer características que normalmente se asocian a un determinado género, identificarse de otra manera dentro del continuo del género tradicional o existir fuera del mismo como “otro,” “agénero,” “intergénero,” o “tercer género”. Las personas transgénero pueden identificarse también en diversos puntos del continuo transgénero.

Travesti: Persona que se comporta y adopta la vestimenta correspondiente al otro género. La persona travesti no tiene porque ser homosexual, pues la orientación sexual es diferente al género, aunque socialmente se percibe de esta forma, y se piensa que la persona no acepta ni se identifica con el sexo que le fue asignado en el momento de su nacimiento. Algo que es rotundamente falso. Las expresiones de los géneros, al igual que estos en sí, no son más que construcciones sociales que designa perfiles de un sexo y de otro, y por tanto no son inmutables y son susceptibles a la modificación y la renovación a medida que la sociedad así lo expresa. El travestismo es una prueba más de la construcción social del género y de sus débiles estructuras.

VIH/SIDA: El VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana), es un retrovirus de la subfamilia de los lentivirus. Se trata de una enfermedad infecciosa que destruye el sistema inmunitario que se transmite por vía sexual (hetero/homosexuales), parental (exposición a sangre infectada y sus derivados) y vertical (de madre a hijo). Es de susceptibilidad universal y su reservorio es la especie humana. Es además, el agente causal del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (Sida).

Se descubre en los años 80, pero no va a ser simplemente una enfermedad. El hecho de que los primeros casos y su rápida propagación se localice (de forma interesada y parcial) entre la comunidad LGBTBi va a suponer una rápida identificación entre la enfermedad y esta comunidad, en una de las estrategias de propaganda homofóbica más llamativa de la historia contemporánea. A su

vez, el componente “sexual” de la transmisión de la enfermedad va recrudecer los discursos moralistas reaccionarios y las campañas de estigmatización de lo homosexual.

El descubrimiento de la enfermedad y su extensión va a suponer la puesta en evidencia de los prejuicios e intereses que subyacen las diferentes políticas de los diferentes gobiernos. Precisamente, por considerarse una enfermedad que afecta sólo a los y las homosexuales, la reacción de los gobiernos hacia la crisis fue prácticamente nula, pues se apoyaron los intereses de los grandes grupos farmacéuticos en los primeros avances del tratamiento, que eran muy caros y sólo accesibles para una minoría con alto poder adquisitivo. Esta situación provocó que se crearan diversos importantes frentes sociales unidos para luchar contra esta estigmatización y contra la especulación que se practica.

La crisis del SIDA puso de manifiesto que la construcción social de los cuerpos, su represión, el ejercicio del poder, el racismo, el sistema de sexo y género, el heterocentrismo, la lucha de clases, etcétera, son fenómenos que se comunican entre sí, que se producen por medio de tecnologías complejas y que la reacción o la resistencia a esos poderes exige, asimismo, estrategias articuladas que tengan en cuenta numerosos criterios: raza, clase social, género, enfermedad. Criterios fundamentales de lucha que ponen de manifiesto las multitudes que rechazan ese sistema heterocentrista y heteropatriarcal.